

ENFERMEDADES PROFESIONALES ATENDIDAS EN EL HOSPITAL DEL MAR 2010-2014



Nota Informativa 1

UNIDAD DE PATOLOGÍA LABORAL (UPL) SERVICIO DE SALUD LABORAL

¿POR QUÉ SE CREA?

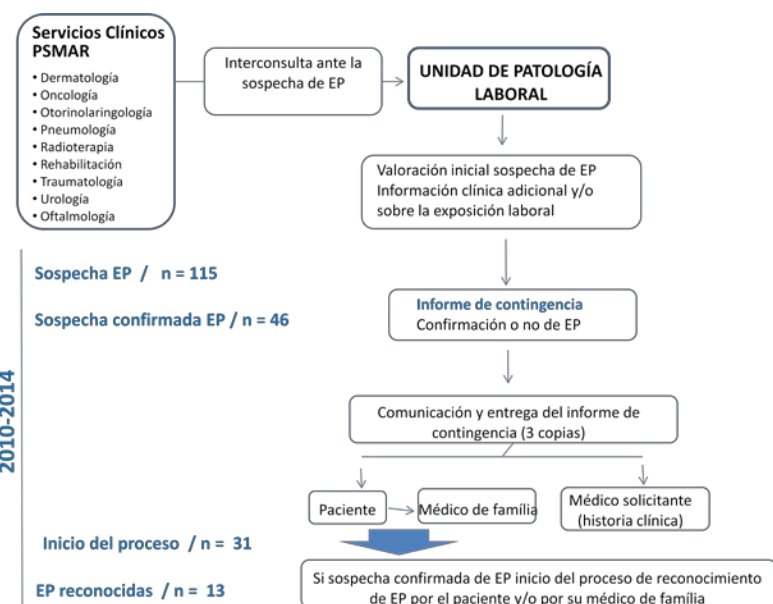
- El infra-reconocimiento de la enfermedad profesional (EP) es un problema poco considerado en el Sistema Nacional de Salud y el Sistema de Seguridad Social.
- No basta con que una EP sea identificada y notificada por un facultativo del Sistema Nacional de Salud, además debe ser reconocida por la Seguridad Social.
- La identificación y evaluación de los casos de sospecha de EP en servicios hospitalarios puede ofrecer ventajas para los pacientes, sus familiares, el hospital y la sociedad.

¿CUÁLES SON LOS OBJETIVOS?

- Identificar y valorar la sospecha de EP entre los enfermos atendidos en el Hospital del Mar.
- Hacer seguimiento y apoyar a los casos de sospecha confirmados para su reconocimiento legal por parte de la Seguridad Social.

¿CÓMO LO HACEMOS?

Figura 1. Procedimiento de la Unidad de Patología Laboral (UPL) para la captación y evaluación de los casos de sospecha de Enfermedad Profesional (EP) en el PSMAR.



¿QUÉ RESULTADOS HEMOS OBTENIDO?

Figura 2. Diagrama de flujo del circuito de reconocimiento de EP de los 46 casos con sospecha confirmada por la UPL 2010-2014.

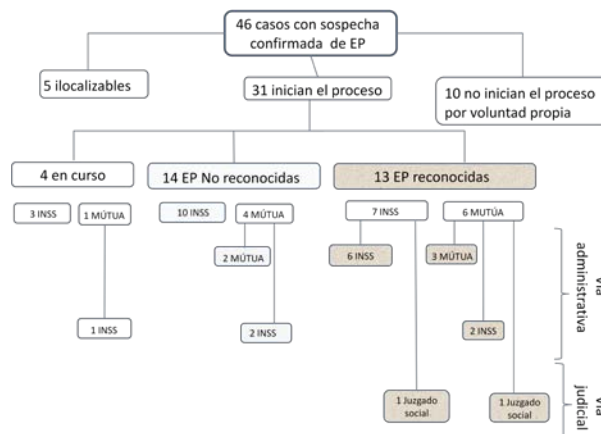


Tabla 1. Grupos diagnósticos de las EP que iniciaron el proceso para su reconocimiento (n=31) 2010-2014.

Grupo diagnóstico	Total	No reconocida		En curso
		n (%)	n (%)	
Músculo-esquelético	9	2 (33,3)	7 (77,7)	-
Cáncer	8	5 (62,5)	1 (11,1)	2 (22,2)
Hipoacusia/Sordera	10	3 (30,0)	6 (60,0)	1 (10,0)
Dermatosis	4	3 (75,0)	-	1 (25,0)
TOTAL	31	13 (41,9)	14 (45,2)	4 (12,9)

¿CUÁNTO LE CUESTA AL HOSPITAL ATENDER ESTOS CASOS?

Tabla 2. Coste total y coste medio de los 40* casos de sospecha confirmada de EP atendidos en el Parc de Salut Mar entre 2010 y 2014, según diagnóstico.

Grupo diagnóstico	n	Coste (€)	(%)	Coste medio (€)
Músculo-esquelético	11	22.883,7	(12,6)	2.080,3
Cáncer	10	152.237,6	(84,1)	15.223,8
Hipoacusia/Sordera	14	473,8	(0,3)	33,8
Dermatosis	5	5.477,2	(3,0)	1.095,4
TOTAL	40	181.072,3	(100)	4.526,8

* 6 casos excluidos per no disponer de informació clínica

CONCLUSIONES

- El paciente, o sus descendientes en caso de muerte, pueden ver incrementado el subsidio de la prestación económica que recibe, que pasa de ser de alrededor de un 60% de la base de cotización salarial si la enfermedad es común a cerca de un 80% si es reconocida como EP, y el posible reconocimiento del derecho a una prestación adicional si se dictaminan recargos de prestaciones.
- El hospital tiene la posibilidad de equilibrar los costes de la atención sanitaria de estos casos entre el Sistema Nacional de Salud y el de Seguridad Social, ya que si una EP es atendida en el Sistema Nacional de Salud los costes que genera han de ser financiados por la Seguridad Social (Mutuas).
- Los sistemas de vigilancia epidemiológica de las EP mejoran y hacen más efectivas sus funciones preventivas.

Grupo UPL-PSMar/CISAL: Consol Serra, José M^a Ramada, Jordi Delclòs, Mònica Ubalde, Ana Beltran, Merita Valiño, Fernando G. Benavides

Agradecimientos: A los jefes de servicio y médicos de los Servicios Clínicos, Epidemiología y Documentación que han contribuido a la identificación de casos de posible sospecha de enfermedad profesional. A los profesionales de la Dirección de Economía y Finanzas y de su Servicio de Facturación que han gestionado el retorno de los costes asistenciales de pacientes con enfermedad profesional reconocida oficialmente. A los médicos residentes de Medicina del Trabajo que han participado en el diagnóstico y confirmación de los casos de sospecha de enfermedad profesional. A los profesionales de Consultas Externas que organizaron la derivación de los casos de posible sospecha de enfermedad profesional desde los Servicios Clínicos a la UPL, y a los del Servicio de Salud Laboral que participan en la gestión de los casos que son derivados a la UPL. A todos los pacientes visitados en la UPL. Finalmente a la Dirección del Parc de Salut MAR por el apoyo al proyecto.



Centro de Investigación Biomédica en red
Epidemiología y Salud Pública

